

República del Ecuador

Notaría Pública Primera del cantón Piñas

CUARTO

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA**

DE: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO C. LTDA.
EL SEÑOR: ANGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN; LOS
SEÑORES INES MARÍA APOLO PONTON Y ROBER
PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; Y LOS CONYUGES
SEÑORES CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL
ANTONIO APOLO ROMÁN; A FAVOR DE LOS
CÓNYUGES SEÑORES LEANDRO ANTONIO APOLO
PONTON Y DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS.

CUANTIA: \$ 300.00 USD

FECHA: DICIEMBRE 04 DEL 2013

Víctor Murillo Gallardo

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO (E)

OFICINA: Héroes de Panupali y Loja (Esq)

Telf.: 2977-018 - 2976-774

PIÑAS – EL ORO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador



[Signature]
Dra. Gloria Inés Ponce S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

[Signature]
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 No. 2013-07-10-01-P001785.-
2 CESION Y TRANSFERENCIA
3 DE PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑIA COMERCIAL
5 APOLO PONTON C. LTDA: EL
6 SEÑOR: ANGEL ENRIQUE
7 APOLO PONTÓN; LOS
8 SEÑORES INES MARÍA APOLO
9 PONTON Y ROBER PATRICIO
10 MENDOZA MONTAÑO; Y LOS
11 CONYUGES SEÑORES
12 CARMEN EDITA PONTON
13 OCHOA Y ANGEL ANTONIO
14 APOLO ROMÁN; A FAVOR DE
15 LOS CÓNYUGES SEÑORES
16 LEANDRO ANTONIO APOLO
17 PONTON Y DIANA CRISTINA
18 PONTÓN VARGAS.-
19 CUANTÍA: \$ 300.00
20 US. - -

21 En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del
22 mismo nombre, en la provincia de El Oro,
23 República del Ecuador, hoy miércoles cuatro de
24 diciembre del año dos mil trece, ante mí, Víctor
25 Murillo Gallardo, Notario Suplente a cargo de
26 la Notaría Primera del cantón, según la acción
27 de personal No. 3206-CJO-2012, de tres de
28 diciembre del año dos mil doce, suscrita por el

1 doctor Rómulo Espinoza Caicedo, director
2 provincial de El Oro del Consejo de la Judicatura,
3 comparecen el señor: Ángel Enrique Apolo
4 Pontón, de estado civil divorciado; la señora INES
5 MARÍA APOLO PONTON, de estado civil
6 casada; el señor ROBER PATRICIO MENDOZA
7 MONTAÑO, de estado civil divorciado; y los
8 cónyuges señores CARMEN EDITA PONTON
9 OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMÁN;
10 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el
11 cantón Piñas, capaces para obligarse y contratar, a
12 quienes conozco, por el documento de identidad
13 que me presentan, de lo cual doy fe; y cumplidos
14 por mí el Notario los requisitos de ley para este
15 otorgamiento, exponen: Que elevan a escritura
16 pública el contenido de la minuta que copiada
17 textualmente, dice: SEÑOR NOTARIO.- Dentro
18 del protocolo de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una de CESION Y
20 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
21 LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO
22 PONTÓN C. LTDA., contenida en las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.-
24 Comparecen a la celebración de este instrumento
25 público, por una parte el señor ÁNGEL
26 ENRIQUE APOLO PONTÓN, portador de la
27 cédula de ciudadanía número 0702988841, de
28 estado civil divorciado; los cónyuges CARMEN

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 EDITA PONTÓN OCHOA y ÁNGEL ANTONIO
2 APOLO ROMÁN, portadores de las cédulas de
3 ciudadanía números 0701258931 y 0700339682,
4 respectivamente; y, los ex cónyuges INES MARÍA
5 APOLO PONTÓN, de estado civil casada y ROBER
6 PATRICIO MENDOZA MONTAÑO, de estado
7 civil divorciado, portadores de las cédulas de
8 ciudadanía números 0702650714 y 0702410283,
9 respectivamente, a quienes en adelante y para
10 efectos de este contrato se les denominará "LOS
11 CEDENTES"; y, por otra parte, los cónyuges
12 LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN y
13 DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS,
14 portadores de las cédulas de ciudadanía números
15 0702988411 y 1104187743,, a quienes en adelante y
16 para efectos de este contrato, se les denominará
17 "LOS CESIONARIOS"; todos los comparecientes
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 domiciliados en el cantón Piñas, provincia de El
20 Oro y con plena capacidad legal para obligarse por
21 sí mismos en actos y contratos de esta naturaleza,
22 sin que medie impedimento o inhabilidad alguna.
23 SEGUNDA. ANTECEDENTES. Uno: Mediante
24 escritura pública de Constitución de Compañía de
25 Responsabilidad Limitada de fecha treinta y uno
26 de agosto del año dos mil seis, otorgada ante
27 el señor Notario Público Segundo del cantón
28 Piñas y que fuere aprobada mediante


Dña. Gladys Díaz S. Romero S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor M. Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Resolución Nro. 06.M.DIC.0210, emitida por la
2 Intendencia de Compañías de Machala en
3 fecha siete de septiembre del año dos mil seis,
4 se constituyó legalmente la compañía denominada
5 **COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA.**, cuyo
6 objeto domicilio, plazo, capital, Acciones y
7 demás particularidades se encuentran
8 determinadas en el antes referido
9 instrumento público; **Dos.-** Los comparecientes
10 **ÁNGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN, CARMEN**
11 **EDITA PONTON OCHOA e INES MARÍA**
12 **PONTÓN OCHOA**, según se desprende de la
13 Cláusula Tercera de la escritura pública de
14 Constitución antes referida, poseen
15 individualmente **Cien Participaciones**, de un
16 dólar cada una, mismas que de acuerdo a lo
17 dispuesto por el artículo ciento trece (113)
18 de la Ley de Compañías son transferibles
19 siempre y cuando se cuente con el consentimiento
20 unánime del capital social; **Tres.-** Mediante Junta
21 Universal de Socios de la compañía Comercial
22 Apolo Pontón C. Ltda., celebrada en fecha
23 diecisiete de agosto del año dos mil trece,
24 mediante el voto unánime de la totalidad del
25 capital social y pagado de la Compañía, se
26 autorizó a la compareciente **CARMEN EDITA**
27 **PONTON OCHOA**, a fin de que proceda a
28 transferir la totalidad de sus participaciones a

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 favor del señor Ingeniero Leandro Apolo Pontón;
2 y, a los comparecientes **INES MARÍA APOLO**
3 **PONTÓN y ÁNGEL ENRIQUE APOLO**
4 **PONTÓN**, para que procedan a transferir la
5 totalidad de sus participaciones a la señora **Diana**
6 **Cristina Pontón Vargas.- TERCERA.-**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**
8 Con sujeción a los antecedentes ya expuestos, en
9 forma libre y voluntaria, sin que medie coacción o
10 fuerza de naturaleza alguna, se procede a realizar
11 las siguientes cesiones de participaciones:: a) La
12 señora **CARMEN EDITA PONTÓN OCHOA**,
13 con autorización expresa de su compareciente
14 cónyuge, **Ángel Antonio Apolo Román**, cede en
15 venta real y efectiva la totalidad de sus
16 participaciones, que en un número de cien (100)
17 posee en la Compañía **Comercial Apolo Pontón**
18 **Cia. Ltda.**, a favor del Ingeniero Leandro Antonio
19 Apolo Pontón, en la suma de **CIEN DÓLARES**
20 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
21 **AMÉRICA**; y, b) Los comparecientes **ÁNGEL**
22 **ENRIQUE APOLO PONTÓN e INES MARÍA**
23 **APOLO PONTÓN**, ésta última contando con la
24 autorización de su ex cónyuge **Rober Patricio**
25 **Mendoza Montaña**, ceden y transfieren en venta
26 real y efectiva la totalidad de las participaciones
27 que en un número de **Cien (100)**, les corresponden
28 a cada uno en la Compañía **Comercial Apolo**


Dña. Diana Cristina Pontón Vargas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Pontón Cia. Ltda., a favor de la señora Diana
2 Cristina Pontón Vargas, en la suma de
3 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMÉRICA. Las transferencias aquí
5 realizadas, incluyen la totalidad de los derechos
6 inherentes a las mismas; así mismo, las partes
7 intervinientes declaran que el precio pactado para
8 esta negociación, ha sido íntegramente cancelado
9 en efectivo y en moneda de curso legal, a
10 satisfacción de ambas partes, renunciando por
11 consecuencia a ejercer en lo ulterior reclamación
12 alguna sobre este particular. - CUARTA.- DE LA
13 ACEPTACIÓN, INSCRIPCIÓN y
14 MARGINACIÓN.- Las partes intervinientes,
15 debidamente inteligenciadas de los alcances
16 jurídicos de este contrato, se ratifican y
17 consecuentemente lo aprueban en todas sus
18 partes, quedando mutuamente autorizadas para
19 obtener que de la presente escritura de cesión se
20 sienta razón al margen de la inscripción en el
21 Registro Mercantil del cantón Piñas, así como al
22 margen de la matriz de la escritura pública de
23 constitución. - Usted Señor Notario se dignará
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de las mismas. - f) Ilegible.- Walter
26 Torres Jaramillo.- ABOGADO- Mat 11-2010-95
27 C.N.J". HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Léida que
28 les fue esta escritura de principio a fin a los

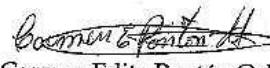
NOTARIA PRIMERA
Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 comparecientes, se ratifican en lo expuesto y
2 firman en unidad de acto con el infrascrito
3 Notario que da fe.

4
5 
6 Angel Enrique Apolo Pontón,
7 Céd. No. 070298884-1



8
9 
10 Carmen Edita Pontón Ochoa
11 Céd. No. 070125893-1



12
13 
14 Angel Antonio Apolo Román
15 Céd. No. 070033968-2



16
17 
18 Inés María Apolo Pontón
19 Céd. No. 070265071-4



20
21 
22 Rober Patricio Mendoza Montaña
23 Céd. No. 070241028-3



24
25 
26 Leandro Antonio Apolo Pontón
27 Céd. No. 070298841-1



Si-

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
D. A. OCHOA
D. A. OCHOA

NOTARIO SUPLENTE
Victor M. GARCIA

1 guen las firmas.

2

3

4 Diana Cristina Pontón Vargas

5 Céd. No. 110418774-3

6

7

8 Victor Murillo Gallardo,

9 Notario Público Suplente.

10

11 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero éste CUARTO
12 TESTIMONIO, en quince fojas útiles, sellado y firmado
13 en la ciudad y fecha de su celebración.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 FACTURA No. 001-001-000002855


Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador

DILIGENCIA NOTARIAL No. 2.013/07/10/02/D002479.-

RAZON : Doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR: DOY FE, y siento como tal, que con fecha de hoy, viernes veinte de diciembre del año dos mil tres, se toma nota al margen de la matriz, de la Escritura de Constitución de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA.LTDA., otorgada en la Notaría Segunda del cantón Piñas, con fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil seis, sobre la transferencia de Participaciones Sociales, realizadas por los propietarios de las mismas, y que forman parte de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

1.- La señora CARMEN EDITA PONTON OCHOA, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON.

2.- El señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

3.- La señora INES MARIA APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

Dichas transferencias se han legalizado, mediante escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIAL APOLO PONTON C.LTDA., otorgada por los nombrados contratantes, y autorizada en la Notaría Primera del cantón Piñas, el miércoles cuatro de Diciembre del dos mil trece, así como de sus copias certificadas correspondientes, de todo lo cual DOY FE.- Piñas, a viernes veinte de Diciembre del año dos mil trece.-



L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

ESPACIO EN BLANCO

Acta No. 02 ~ 2013

Acta de sesión de la Junta universal de socios de Pontón C. Ltda.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2013

Víctor Marín Gallardo
Notario Público

En la ciudad de Piñas, a los 17 días del mes de Agosto del 2013, se reúnen los socios de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. en sus oficinas ubicadas en la av. Angel Salvador Ochoa No. 2021 a las 15:00; formada por los señores: Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, titular de 100 participaciones; la señora Inés María Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; el señor Angel Enrique Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; todas por el valor nominal de 1.00 USD cada una y además interviene como secretario el gerente general y quién preside la junta el presidente, con la finalidad de celebrar la presente junta universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta universal de socios.

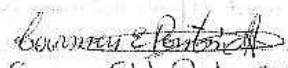
Acto seguido el señor Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón propone que como único punto del orden del día se trate el asunto relacionado a la cesión de la totalidad de las participaciones por parte de los señores Angel Enrique Apolo Pontón, con 100 participaciones y la señora Inés María Apolo Pontón, con 100 participaciones, a favor de la señora Diana Cristina Pontón Vargas y la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, con 100 participaciones cede la totalidad al Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

Punto del orden del día que es aprobado por todos los socios presentes, donde seguidamente toma la palabra la señora Carmen Pontón quien indica que ha llegado con el Ing. Leandro Apolo por lo cual procede a cederle las 100 participaciones que posee de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. Acto seguido el señor Angel Enrique Apolo Pontón y la señora Inés María Apolo Pontón manifiestan que de igual manera ellos han llegado a un acuerdo con la señora Diana Cristina Pontón Vargas y proceden a ceder el total de sus participaciones 100 de cada uno respectivamente, sin haber reparos de ninguna clase el Ing. Leandro Apolo manifiesta que la nueva distribución de participaciones quedaría: 200 (50%) correspondientes a la señora Diana Cristina Pontón Vargas y 200 (50%) participaciones con el Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

Acto seguido manifiesta el Ing. Leandro Apolo que si están de acuerdo se le autorice para realizar los trámites pertinentes con un abogado y ante notario público, se proceda a elevar a escritura pública la cesión de participaciones, y a su vez hacer los respectivos trámites en la Superintendencia de Compañías para que quede registrado la nueva división de participaciones de Comercial Apolo Pontón C. Ltda.

Habiéndose agotado el orden del día, en este estado se suspende la reunión para redactar la presente acta. Reinstalada la reunión se da lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad. Y para constancia firman los asistentes en unidad de acto y se da por concluida la presente junta: f) Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, gerente general; f) señora Carmen Edita Pontón Ochoa, presidente, f) señora Inés María Apolo Pontón, socia; f) señor Angel Enrique Apolo Pontón, socio.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
PRESIDENTE


Sra. Inés María Apolo Pontón
SOCIA


Sr. Angel Enrique Apolo Pontón
SOCIO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: APOLO PONTON LEANDRO ANTONIO
CONTADOR: VEGA PONCE JENNY MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2006
FEC. CONSTITUCION: 11/09/2006
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORD Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Cello: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Edificio:
COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Fax:
072976564 Telefono Trabajo: 072976707 Telefono Trabajo: 072976564 Email: comercialapoloponton@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL EL ORD EL ORD
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2008
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 10/03/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Calle: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Referencia: A
CIN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Edificio: COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Fax: 072976564 Teléfono
Trabajo: 072976707 Teléfono Trabajo: 072976564 Email: comercialapoloportun@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 10/03/2009

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

Comercial Apolo Pontón C. Ltda.
Ciudad Disenya



Piñas, 01 de Septiembre del 2011

Sr. Ing.
LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN
Ciudad.-

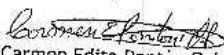
De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted representará a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente.

Los Estatutos de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Piñas, ante el Notario Suplemente Dr. César Escandón Loayza, el 31 de Agosto del año 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas en su Registro Mercantil el 11 de Septiembre del año 2006.

Muy atentamente,

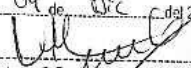

Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
C.I. 0701258931
DIRECTORA AD - HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., para el cual he sido elegido.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
C.I. 0702988411
GERENTE GENERAL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2011


Victor Muriel Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Piñas, 01 de Septiembre del 2011
Dirección: Calle Ángel Salvador Ochoa vía principal - paso lateral Zaruma
Cda. Orquidea Sur.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

Que el Nombramiento que antecede, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro.1084 e inscrito en esta fecha en el
REGISTRO MERCANTIL con el Nro.46.

Piñas, a 9 de septiembre del 2011.


Dra. Inés Romero Romero
REGISTRADOR A DE LA PROPIEDAD.

GRR/DAAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070125893-1
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA
 EL ORO/ATAMALPA/AYAPAMBA
 04 JULIO 1953
 001- 0006 00340 F
 EL ORO/ ZARUMA
 ZARUMA 1953



Carmen Edita Ponton Ochoa

EQUATORIANA ***** 94334V4424
 CASADO ANGEL APOLO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 JOSE PONTON
 CELIA OCHOA
 PIÑAS 31/10/2002
 31/10/2014
 REN 0049948



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 DE FEBRERO 2013

019
019 - 0049 **0701258931**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA

EL ORO
 PROVINCIA PIÑAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PIÑAS
 PARROQUIA

0
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Carmen Edita Ponton Ochoa
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas 04 de Dic del 2013
Victor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
ELECTORAL ECUADOR

CEDULA
CITADANIA 070033968-2

APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO
EL ORO/REINUALPA/AYAPAMBA
09 OCTUBRE 1943
001- 0157 00134 N
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 1943

Angel R. Roman



ECUATORIANA***** V233312222

CASADO **CARMEN PONTON**
PRIMARIA **COMERCIANTE**
SALVADOR APOLO
JOSEFINA ROMAN
PIÑAS 27/04/2010
27/04/2022

REN 2684545



Victor Murtillo Gallardo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0080 **0700339682**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO

EL ORO **CIRCUNSCRIPCION** **0**
PROVINCIA **PIÑAS** **-**
PIÑAS **PARROQUIA** **-**
CANTON **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas *04* del *Dic* del 20 *13*
[Signature]
Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070265071-4
 APOLO PONTON INES MARIA
 EL ORO/PINAS/PINAS
 16 SEPTIEMBRE 1972
 002- 0043 00286 F
 EL ORO/ PINAS
 PINAS 1972



[Signature]

ECUATORIANA***** VI33314122
 CASADO ALVAREZ RODRIGUEZ EDGAR PATRIC
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ANGEL ANTONIO APOLO
 CARMEN EDITA PONTON
 PINAS 11/09/2009
 11/09/2021
 REN 1796629

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORREIO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003-0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 APOLO PONTON INES MARIA
 CÉDULA 0702650714

EL ORO
 PROVINCIA
 PINAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PINAS 16
 ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Pinas 04 de Dic del 2013
[Signature]
 Víctor Marino Gaffardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO LOJA/SARAGURO/MANU 05 FEBRERO 1970 001- 0018 00018 M LOJA/ SARAGURO MANU 1970		ESTADO CIVIL DIVORCIADO SECUNDARIA FLOR ENYT MENDOZA RICARDA MONTAÑO PIÑAS 14/11/2006 14/11/2018 0305021	V4343V4R4E COMERCIANTE 
--	---	---	--

Manu
 Dña. Gloria Juez de MENDOZA R.
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

016 016 - 0205 NÚMERO DE CERTIFICADO 0702410253 CÉDULA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO	
EL ORO PROVINCIA PIÑAS CANTÓN 1) PRESIDENCIAL	CIRCUNSCRIPCIÓN PIÑAS PARTIDO 2) PRESIDENTE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas... 04 de Dic del 20... 13
Victor
 Víctor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070298884-1

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

22 MARZO 1977

002 0016 00131 M

EL ORO/PIÑAS

PIÑAS 1977



ECUATORIANA***** V446304222

DIVORCIADO

SECUNDARIA NEGOCIANTE

ANGEL APLO

CARMEN PONTON

PIÑAS 13/01/2001

13/03/2021

REGIN 0962636



Mano

Dña. Gloria Inés Alvarado P.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0054

0702988841

NÚMERO DE CERTIFICADO CECNLA

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO

PROVINCIA

PIÑAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

PIÑAS

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2013

Victor Murillo Gallardo

Victor Murillo Gallardo

NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS

N. 070298841-1

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CRISTINA PONTON VARGAS




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRÓNOMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **APOLLO ROMAN ANGEL ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONTON OCHOA CARMEN EDITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

VM444V1422

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL **PIÑAS**

003

003 - 0055

0702988411

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
PIÑAS

CANTÓN **PIÑAS**

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Dña. María Jesús Chaves C.A.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2013.

[Signature]
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PONTON VARGAS
DIANA CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PIÑAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**LEANDRO ANTONIO
APOLO PONTON**

N. 110418774-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON FREIRE DANIEL ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS ESPINOZA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**PIÑAS
2013-01-20**
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-20

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V434312242



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0064 **1104187743**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONTON VARGAS DIANA CRISTINA

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
PIÑAS
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alcides
Dña. Diana Luz Ponton V.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic. 2020.
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Murillo Gallardo Victor Hugo

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL
Asesoramiento y Representación en casos civiles, violaciones de
derechos privados o civiles de personas naturales o jurídicas
- Actividades de escribanos

Matriz: Av. Loja 1801 y González Suárez
Telf: 2977 - 018 / E-mail: victormurillogallardo@hotmail.com
Piñas - El Oro - Ecuador

R.U.C. : 0700742414001

FACTURA

SERIE
N° 001- 001- 000002855

AUT.SRI: 1113741100

SEÑOR(ES)

Leonardo Apolo

DIRECCIÓN

Piñas

R.U.C. / C.I. N°

0700742414001

GUÍA DE REMISIÓN

FORMA DE PAGO

Contado

DÍA MES AÑO

04 12 13

LUGAR

Piñas

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
	N° 2013-07-10-01- P001785 - Cesión y Transferencia de Participación		63.60
2	copias certificadas de escrituras	27.72	55.44
Feijóo Fajardo Carlos Miguel GRAFICAS FEJOO RUC 1101995130001 AUT. 3146 Telf: (07) 2976-032 (3 blocks 100x3) N° 0002.576 al 0002.875 Fecha de Autorización 23 - OCTUBRE - 2013 Fecha de Caducidad: 23 DE OCTUBRE DEL 2014			
		TOTAL GRANDE IVA 0% \$	
		TOTAL GRANDE IVA % \$	
		SUB-TOTAL \$	119.04
		DESCUENTO \$	
		IMPUESTO I.V.A. 12% \$	14.28
		TOTAL A COBRAR	133.32

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

P.Q.

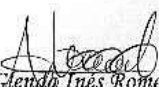
ORIGINAL: CLIENTE - COPIA 1: EMISOR - COPIA 2: SIN VALOR TRIBUTARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2013.
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

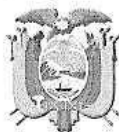
CERTIFICO:

Que la escritura signada con el N.- 2013/07/10/01/P001785, autorizada por el Notario Primero Suplente del cantón Piñas, el 04 de Diciembre del año 2013, que se refiere a la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, correspondientes a la COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA, que hacen los señores INES MARIA APOLO PONTON Y ROBER PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; y los cónyuges CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMAN; y el señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON a favor de los cónyuges LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON Y DIANA CRISTINA PONTON VARGAS, queda anotada en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro. 198, e inscrita en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 04.

Piñas, a 09 de Diciembre del 2013.


Dra. Glenda Ines Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD





República del Ecuador

Notaría Pública Primera del cantón Piñas

CUARTO

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA**

DE: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO C. LTDA.
EL SEÑOR: ANGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN; LOS
SEÑORES INES MARÍA APOLO PONTON Y ROBER
PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; Y LOS CONYUGES
SEÑORES CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL
ANTONIO APOLO ROMÁN; A FAVOR DE LOS
CÓNYUGES SEÑORES LEANDRO ANTONIO APOLO
PONTON Y DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS.

CUANTIA: \$ 300.00 USD

FECHA: DICIEMBRE 04 DEL 2013

Víctor Murillo Gallardo

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO (E)

OFICINA: Héroes de Panupali y Loja (Esq)

Telf.: 2977-018 - 2976-774

PIÑAS – EL ORO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador



[Handwritten signature]
Dra. Gloria Inés Ponce S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

[Handwritten signature]
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 No. 2013-07-10-01-P001785.-
2 CESION Y TRANSFERENCIA
3 DE PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑIA COMERCIAL
5 APOLO PONTON C. LTDA: EL
6 SEÑOR: ANGEL ENRIQUE
7 APOLO PONTÓN; LOS
8 SEÑORES INES MARÍA APOLO
9 PONTON Y ROBER PATRICIO
10 MENDOZA MONTAÑO; Y LOS
11 CONYUGES SEÑORES
12 CARMEN EDITA PONTON
13 OCHOA Y ANGEL ANTONIO
14 APOLO ROMÁN; A FAVOR DE
15 LOS CÓNYUGES SEÑORES
16 LEANDRO ANTONIO APOLO
17 PONTON Y DIANA CRISTINA
18 PONTÓN VARGAS.-
19 CUANTÍA: \$ 300.00
20 US. - -

21 En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del
22 mismo nombre, en la provincia de El Oro,
23 República del Ecuador, hoy miércoles cuatro de
24 diciembre del año dos mil trece, ante mí, Víctor
25 Murillo Gallardo, Notario Suplente a cargo de
26 la Notaría Primera del cantón, según la acción
27 de personal No. 3206-CJO-2012, de tres de
28 diciembre del año dos mil doce, suscrita por el

1 doctor Rómulo Espinoza Caicedo, director
2 provincial de El Oro del Consejo de la Judicatura,
3 comparecen el señor: Ángel Enrique Apolo
4 Pontón, de estado civil divorciado; la señora INES
5 MARÍA APOLO PONTON, de estado civil
6 casada; el señor ROBER PATRICIO MENDOZA
7 MONTAÑO, de estado civil divorciado; y los
8 cónyuges señores CARMEN EDITA PONTON
9 OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMÁN;
10 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el
11 cantón Piñas, capaces para obligarse y contratar, a
12 quienes conozco, por el documento de identidad
13 que me presentan, de lo cual doy fe; y cumplidos
14 por mí el Notario los requisitos de ley para este
15 otorgamiento, exponen: Que elevan a escritura
16 pública el contenido de la minuta que copiada
17 textualmente, dice: SEÑOR NOTARIO.- Dentro
18 del protocolo de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una de CESION Y
20 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
21 LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO
22 PONTÓN C. LTDA., contenida en las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.-
24 Comparecen a la celebración de este instrumento
25 público, por una parte el señor ÁNGEL
26 ENRIQUE APOLO PONTÓN, portador de la
27 cédula de ciudadanía número 0702988841, de
28 estado civil divorciado; los cónyuges CARMEN

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 EDITA PONTÓN OCHOA y ÁNGEL ANTONIO
2 APOLO ROMÁN, portadores de las cédulas de
3 ciudadanía números 0701258931 y 0700339682,
4 respectivamente; y, los ex cónyuges INES MARÍA
5 APOLO PONTÓN, de estado civil casada y ROBER
6 PATRICIO MENDOZA MONTAÑO, de estado
7 civil divorciado, portadores de las cédulas de
8 ciudadanía números 0702650714 y 0702410283,
9 respectivamente, a quienes en adelante y para
10 efectos de este contrato se les denominará "LOS
11 CEDENTES"; y, por otra parte, los cónyuges
12 LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN y
13 DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS,
14 portadores de las cédulas de ciudadanía números
15 0702988411 y 1104187743,, a quienes en adelante y
16 para efectos de este contrato, se les denominará
17 "LOS CESIONARIOS"; todos los comparecientes
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 domiciliados en el cantón Piñas, provincia de El
20 Oro y con plena capacidad legal para obligarse por
21 sí mismos en actos y contratos de esta naturaleza,
22 sin que medie impedimento o inhabilidad alguna.
23 SEGUNDA. ANTECEDENTES. Uno: Mediante
24 escritura pública de Constitución de Compañía de
25 Responsabilidad Limitada de fecha treinta y uno
26 de agosto del año dos mil seis, otorgada ante
27 el señor Notario Público Segundo del cantón
28 Piñas y que fuere aprobada mediante


Dña. Gladys Díaz S. Romero S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor M. Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Resolución Nro. 06.M.DIC.0210, emitida por la
2 Intendencia de Compañías de Machala en
3 fecha siete de septiembre del año dos mil seis,
4 se constituyó legalmente la compañía denominada
5 **COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA.**, cuyo
6 objeto domicilio, plazo, capital, Acciones y
7 demás particularidades se encuentran
8 determinadas en el antes referido
9 instrumento público; **Dos.-** Los comparecientes
10 **ÁNGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN, CARMEN**
11 **EDITA PONTON OCHOA e INES MARÍA**
12 **PONTÓN OCHOA**, según se desprende de la
13 Cláusula Tercera de la escritura pública de
14 Constitución antes referida, poseen
15 individualmente **Cien Participaciones**, de un
16 dólar cada una, mismas que de acuerdo a lo
17 dispuesto por el artículo ciento trece (113)
18 de la Ley de Compañías son transferibles
19 siempre y cuando se cuente con el consentimiento
20 unánime del capital social; **Tres.-** Mediante Junta
21 Universal de Socios de la compañía Comercial
22 Apolo Pontón C. Ltda., celebrada en fecha
23 diecisiete de agosto del año dos mil trece,
24 mediante el voto unánime de la totalidad del
25 capital social y pagado de la Compañía, se
26 autorizó a la compareciente **CARMEN EDITA**
27 **PONTON OCHOA**, a fin de que proceda a
28 transferir la totalidad de sus participaciones a

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 favor del señor Ingeniero Leandro Apolo Pontón;
2 y, a los comparecientes **INES MARÍA APOLO**
3 **PONTÓN y ÁNGEL ENRIQUE APOLO**
4 **PONTÓN**, para que procedan a transferir la
5 totalidad de sus participaciones a la señora **Diana**
6 **Cristina Pontón Vargas.- TERCERA.-**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**
8 Con sujeción a los antecedentes ya expuestos, en
9 forma libre y voluntaria, sin que medie coacción o
10 fuerza de naturaleza alguna, se procede a realizar
11 las siguientes cesiones de participaciones:: a) La
12 señora **CARMEN EDITA PONTÓN OCHOA**,
13 con autorización expresa de su compareciente
14 cónyuge, **Ángel Antonio Apolo Román**, cede en
15 venta real y efectiva la totalidad de sus
16 participaciones, que en un número de cien (100)
17 posee en la Compañía **Comercial Apolo Pontón**
18 **Cia. Ltda.**, a favor del Ingeniero Leandro Antonio
19 Apolo Pontón, en la suma de **CIEN DÓLARES**
20 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
21 **AMÉRICA**; y, b) Los comparecientes **ÁNGEL**
22 **ENRIQUE APOLO PONTÓN e INES MARÍA**
23 **APOLO PONTÓN**, ésta última contando con la
24 autorización de su ex cónyuge **Rober Patricio**
25 **Mendoza Montaña**, ceden y transfieren en venta
26 real y efectiva la totalidad de las participaciones
27 que en un número de **Cien (100)**, les corresponden
28 a cada uno en la Compañía **Comercial Apolo**


Dña. Diana Cristina Pontón Vargas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Pontón Cia. Ltda., a favor de la señora Diana
2 Cristina Pontón Vargas, en la suma de
3 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMÉRICA. Las transferencias aquí
5 realizadas, incluyen la totalidad de los derechos
6 inherentes a las mismas; así mismo, las partes
7 intervinientes declaran que el precio pactado para
8 esta negociación, ha sido íntegramente cancelado
9 en efectivo y en moneda de curso legal, a
10 satisfacción de ambas partes, renunciando por
11 consecuencia a ejercer en lo ulterior reclamación
12 alguna sobre este particular. - CUARTA.- DE LA
13 ACEPTACIÓN, INSCRIPCIÓN y
14 MARGINACIÓN.- Las partes intervinientes,
15 debidamente inteligenciadas de los alcances
16 jurídicos de este contrato, se ratifican y
17 consecuentemente lo aprueban en todas sus
18 partes, quedando mutuamente autorizadas para
19 obtener que de la presente escritura de cesión se
20 sienta razón al margen de la inscripción en el
21 Registro Mercantil del cantón Piñas, así como al
22 margen de la matriz de la escritura pública de
23 constitución. - Usted Señor Notario se dignará
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de las mismas. - f) Ilegible.- Walter
26 Torres Jaramillo.- ABOGADO- Mat 11-2010-95
27 C.N.J". HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Léida que
28 les fue esta escritura de principio a fin a los

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador

4
5
6
7


Ángel Enrique Apolo Pontón,
Céd. No. 070298884-1



8
9 *Carmen E. Pontón Ochoa*
10 Carmen Edita Pontón Ochoa
11 Céd. No. 070125893-1

12
13
14 *Angel A. Apolo*
Angel Antonio Apolo Román
15 Céd. No. 070033968-2

16 
17
18 Inés María Apolo Pontón
19 Céd. No. 070265071-4 

20 
21
22 Rober Patricio Mendoza Montano
23 Céd. No. 070241028-3

24
25
26
27


Leandro Antonio Apolo Pontón
Céd. No. 070298841-1

Si-


 D. PEDRO MELÉNDEZ
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor Murrillo Galindo
NOTARIO SUPLENTE

1 guen las firmas.

2

3

4 Diana Cristina Pontón Vargas

5 Céd. No. 110418774-3

6

7

8 Victor Murillo Gallardo,

9 Notario Público Suplente.

10

11 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero éste CUARTO
12 TESTIMONIO, en quince fojas útiles, sellado y firmado
13 en la ciudad y fecha de su celebración.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 FACTURA No. 001-001-000002855


Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador

DILIGENCIA NOTARIAL No. 2.013/07/10/02/D002479.-

RAZON : Doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR: DOY FE, y siento como tal, que con fecha de hoy, viernes veinte de diciembre del año dos mil tres, se toma nota al margen de la matriz, de la Escritura de Constitución de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA.LTDA., otorgada en la Notaría Segunda del cantón Piñas, con fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil seis, sobre la transferencia de Participaciones Sociales, realizadas por los propietarios de las mismas, y que forman parte de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

1.- La señora CARMEN EDITA PONTON OCHOA, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON.

2.- El señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

3.- La señora INES MARIA APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

Dichas transferencias se han legalizado, mediante escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIAL APOLO PONTON C.LTDA., otorgada por los nombrados contratantes, y autorizada en la Notaría Primera del cantón Piñas, el miércoles cuatro de Diciembre del dos mil trece, así como de sus copias certificadas correspondientes, de todo lo cual DOY FE.- Piñas, a viernes veinte de Diciembre del año dos mil trece.-



L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

ESPACIO EN BLANCO

Acta No. 02 ~ 2013

Acta de sesión de la Junta universal de socios de Pontón C. Ltda.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2013

Víctor Marín Gallardo
Notario Público

En la ciudad de Piñas, a los 17 días del mes de Agosto del 2013, se reúnen los socios de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. en sus oficinas ubicadas en la av. Angel Salvador Ochoa No. 2021 a las 15:00; formada por los señores: Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, titular de 100 participaciones; la señora Inés María Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; el señor Angel Enrique Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; todas por el valor nominal de 1.00 USD cada una y además interviene como secretario el gerente general y quién preside la junta el presidente, con la finalidad de celebrar la presente junta universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta universal de socios.

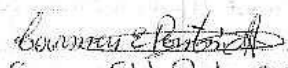
Acto seguido el señor Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón propone que como único punto del orden del día se trate el asunto relacionado a la cesión de la totalidad de las participaciones por parte de los señores Angel Enrique Apolo Pontón, con 100 participaciones y la señora Inés María Apolo Pontón, con 100 participaciones, a favor de la señora Diana Cristina Pontón Vargas y la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, con 100 participaciones cede la totalidad al Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

Punto del orden del día que es aprobado por todos los socios presentes, donde seguidamente toma la palabra la señora Carmen Pontón quien indica que ha llegado con el Ing. Leandro Apolo por lo cual procede a cederle las 100 participaciones que posee de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. Acto seguido el señor Angel Enrique Apolo Pontón y la señora Inés María Apolo Pontón manifiestan que de igual manera ellos han llegado a un acuerdo con la señora Diana Cristina Pontón Vargas y proceden a ceder el total de sus participaciones 100 de cada uno respectivamente, sin haber reparos de ninguna clase el Ing. Leandro Apolo manifiesta que la nueva distribución de participaciones quedaría: 200 (50%) correspondientes a la señora Diana Cristina Pontón Vargas y 200 (50%) participaciones con el Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

Acto seguido manifiesta el Ing. Leandro Apolo que si están de acuerdo se le autorice para realizar los trámites pertinentes con un abogado y ante notario público, se proceda a elevar a escritura pública la cesión de participaciones, y a su vez hacer los respectivos trámites en la Superintendencia de Compañías para que quede registrado la nueva división de participaciones de Comercial Apolo Pontón C. Ltda.

Habiéndose agotado el orden del día, en este estado se suspende la reunión para redactar la presente acta. Reinstalada la reunión se da lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad. Y para constancia firman los asistentes en unidad de acto y se da por concluida la presente junta: f) Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, gerente general; f) señora Carmen Edita Pontón Ochoa, presidente, f) señora Inés María Apolo Pontón, socia; f) señor Angel Enrique Apolo Pontón, socio.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
PRESIDENTE


Sra. Inés María Apolo Pontón
SOCIA


Sr. Angel Enrique Apolo Pontón
SOCIO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: APOLO PONTON LEANDRO ANTONIO
CONTADOR: VEGA PONCE JENNY MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2006
FEC. CONSTITUCION: 11/09/2006
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORD Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Cello: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Edificio:
COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Fax:
072976564 Telefono Trabajo: 072976707 Telefono Trabajo: 072976564 Email: comercialapoloponton@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL EL ORD EL ORD
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2008
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA

Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA

Fecha y hora: 10/03/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Calle: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Referencia: A
CIN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Edificio: COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Fax: 072976564 Teléfono
Trabajo: 072976707 Teléfono Trabajo: 072976564 Email: comercialapoloportun@yahoo.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 10/03/2009
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Comercial Apolo Pontón C. Ltda.
Ciudad Disenya



Piñas, 01 de Septiembre del 2011

Sr. Ing.
LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN
Ciudad.-

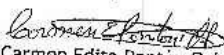
De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted representará a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente.

Los Estatutos de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Piñas, ante el Notario Suplemente Dr. César Escandón Loayza, el 31 de Agosto del año 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas en su Registro Mercantil el 11 de Septiembre del año 2006.

Muy atentamente,

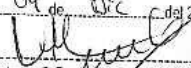

Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
C.I. 0701258931
DIRECTORA AD - HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., para el cual he sido elegido.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
C.I. 0702988411
GERENTE GENERAL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2011


Victor Muriel Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Piñas, 01 de Septiembre del 2011
Dirección: Calle Ángel Salvador Ochoa vía principal - paso lateral Zaruma
Cda. Orquidea Sur.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

Que el Nombramiento que antecede, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro.1084 e inscrito en esta fecha en el
REGISTRO MERCANTIL con el Nro.46.

Piñas, a 9 de septiembre del 2011.


Dra. Inés Romero Romero
REGISTRADOR A DE LA PROPIEDAD.

GRR/DAAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070125893-1
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA
 EL ORO/ATAMALPA/AYAPAMBA
 04 JULIO 1953
 001- 0006 00340 F
 EL ORO/ ZARUMA
 ZARUMA 1953



Carmen Edita Ponton Ochoa

EQUATORIANA ***** 94334V4424
 CASADO ANGEL APOLO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 JOSE PONTON
 CELIA OCHOA
 PIÑAS 31/10/2002
 31/10/2014
 REN 0049948



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 DE FEBRERO 2013

019
019 - 0049 **0701258931**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA

EL ORO
 PROVINCIA
 PIÑAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PIÑAS
 PARROQUIA

0
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Carmen Edita Ponton Ochoa
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas 04 de Dic del 2013
Victor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
ELECTORAL ECUADOR

CEDULA
CITADANIA 070033968-2

APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO
EL ORO/REINUALPA/AYAPAMBA
09 OCTUBRE 1943
001- 0157 00134 N
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 1943

Angel A. Roman



ECUATORIANA***** V233312222

CASADO **CARMEN PONTON**
PRIMARIA **COMERCIANTE**
SALVADOR APOLO
JOSEFINA ROMAN
PIÑAS 27/04/2010
27/04/2022

REN 2684545



Victor Murtillo Gallardo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0080 **0700339682**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO

EL ORO **CIRCUNSCRIPCION** **0**
PROVINCIA **PIÑAS** **0**
PIÑAS **0**
CANTON **0** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas *04* de *Dic* del 20 *13*
[Signature]
Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070265071-4
 APOLO PONTON INES MARIA
 EL ORO/PINAS/PINAS
 16 SEPTIEMBRE 1972
 002- 0043 00286 F
 EL ORO/ PINAS
 PINAS 1972



[Signature]

ECUATORIANA***** VI33314122
 CASADO ALVAREZ RODRIGUEZ EDGAR PATRIC
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ANGEL ANTONIO APOLO
 CARMEN EDITA PONTON
 PINAS 11/09/2009
 11/09/2021
 REN 1796629



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORREIO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003-0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 APOLO PONTON INES MARIA
 CÉDULA 0702650714

EL ORO
 PROVINCIA
 PINAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PINAS 16
 ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Pinas 04 de Dic del 2013
[Signature]
 Víctor Marino Gaffardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO LOJA/SARAGURO/MANU 05 FEBRERO 1970 001- 0018 00018 M LOJA/ SARAGURO MANU 1970		ESTADO CIVIL DIVORCIADO SECUNDARIA FLOR ENYT MENDOZA RICARDA MONTAÑO PIÑAS 14/11/2006 14/11/2018 0305021	V4343V4R4E COMERCIANTE 
--	---	---	--

Manu
 Dña. Gloria Juez de Mando R.
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

016 016 - 0205 NÚMERO DE CERTIFICADO 0702410253 CÉDULA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO	
EL ORO PROVINCIA PIÑAS CANTÓN 1) PRESIDENCIAL	CIRCONSCRIPCIÓN PIÑAS PARROQUIA 2) PRESIDENTE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas 04 de Dic del 2013
Victor Murillo Gallardo
 Víctor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070298884-1

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

22 MARZO 1977

002 0016 00131 M

EL ORO/PIÑAS

PIÑAS 1977



ECUATORIANA***** V446304222

DIVORCIADO

SECUNDARIA NEGOCIANTE

ANGEL APLO

CARMEN PONTON

PIÑAS 13/01/2001

13/03/2021

REGIN 0962636



Mano

Dña. Gloria Inés Alvarado P.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0054

0702988841

NÚMERO DE CERTIFICADO CECNLA

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO

PROVINCIA

PIÑAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

PIÑAS

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2013

Victor Murillo Gallardo

Victor Murillo Gallardo

NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS

N. 070298841-1

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CRISTINA PONTON VARGAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRÓNOMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **APOLLO ROMAN ANGEL ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONTON OCHOA CARMEN EDITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

Y4444V4422




003

003 - 0055

NÚMERO DE CERTIFICADO

0702988411

CEDULA

APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
PIÑAS

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature
Dña. Diana Cristina Ponton Vargas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas 04 de Dic del 2013.
Handwritten signature
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
PONTON VARGAS
DIANA CRISTINA
EL ORO
PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LEANDRO ANTONIO
APOLO PONTON

N. 110418774-3

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
PONTON FREIRE DANIEL ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VARGAS ESPINOZA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

V434312242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0064 **1104187743**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONTON VARGAS DIANA CRISTINA

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PIÑAS
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leandro Antonio Apolo Ponton
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic 2020
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Murillo Gallardo Victor Hugo

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL
Asesoramiento y Representación en casos civiles, violaciones de
derechos privados o civiles de personas naturales o jurídicas
- Actividades de Escribanos

Matriz: Av. Loja 1801 y González Suárez
Telf: 2977 - 018 / E-mail: victormurillogallardo@hotmail.com
Piñas - El Oro - Ecuador

R.U.C. : 0700742414001

FACTURA

SERIE
N° 001- 001- 000002855

AUT.SRI: 1113741100

SEÑOR(ES)

Leonardo Apolo

DIRECCIÓN

Piñas

R.U.C. / C.I. N°

640298841-1001

FORMA DE PAGO

Contado

DÍA MES AÑO

04 12 13

LUGAR Piñas

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
	N° 2013-01-10-01- P001785 - Cesión y Transferencia de Participación		63.60
2	copias certificadas de escrituras	27.72	55.44
Feijóo Fajardo Carlos Miguel GRAFICAS FEJOO RUC 1101995130001 AUT. 3146 Telf: (07) 2976-032 (3 blocks 100x3) N° 0002.576 al 0002.875 Fecha de Autorización 23 - OCTUBRE - 2013 Fecha de Caducidad: 23 DE OCTUBRE DEL 2014			
TOTAL GRANDE IVA 0% \$			
TOTAL GRANDE IVA % \$			
SUB-TOTAL		\$	119.04
DESCUENTO		\$	
IMPUESTO I.V.A. 12% \$			14.28
TOTAL A COBRAR		\$	133.32

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

P.Q.

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA 1: EMISOR - COPIA 2: SIN VALOR TRIBUTARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original.

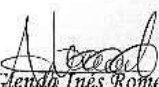
Piñas, 04 de Dic del 2013.

Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

CERTIFICO:

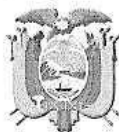
Que la escritura signada con el N.- 2013/07/10/01/P001785, autorizada por el Notario Primero Suplente del cantón Piñas, el 04 de Diciembre del año 2013, que se refiere a la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, correspondientes a la COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA, que hacen los señores INES MARIA APOLO PONTON Y ROBER PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; y los cónyuges CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMAN; y el señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON a favor de los cónyuges LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON Y DIANA CRISTINA PONTON VARGAS, queda anotada en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro. 198, e inscrita en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 04.

Piñas, a 09 de Diciembre del 2013.



Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD





República del Ecuador

Notaría Pública Primera del cantón Piñas

CUARTO

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA**

DE: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO C. LTDA.
EL SEÑOR: ANGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN; LOS
SEÑORES INES MARÍA APOLO PONTON Y ROBER
PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; Y LOS CONYUGES
SEÑORES CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL
ANTONIO APOLO ROMÁN; A FAVOR DE LOS
CÓNYUGES SEÑORES LEANDRO ANTONIO APOLO
PONTON Y DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS.

CUANTIA: \$ 300.00 USD

FECHA: DICIEMBRE 04 DEL 2013

Víctor Murillo Gallardo

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO (E)

OFICINA: Héroes de Panupali y Loja (Esq)

Telf.: 2977-018 - 2976-774

PIÑAS – EL ORO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador



[Signature]
Dra. Gloria Inés Ponce S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

[Signature]
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 No. 2013-07-10-01-P001785.-
2 CESION Y TRANSFERENCIA
3 DE PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑÍA COMERCIAL
5 APOLO PONTON C. LTDA: EL
6 SEÑOR: ANGEL ENRIQUE
7 APOLO PONTÓN; LOS
8 SEÑORES INES MARÍA APOLO
9 PONTON Y ROBER PATRICIO
10 MENDOZA MONTAÑO; Y LOS
11 CONYUGES SEÑORES
12 CARMEN EDITA PONTON
13 OCHOA Y ANGEL ANTONIO
14 APOLO ROMÁN; A FAVOR DE
15 LOS CÓNYUGES SEÑORES
16 LEANDRO ANTONIO APOLO
17 PONTON Y DIANA CRISTINA
18 PONTÓN VARGAS.-
19 CUANTÍA: \$ 300.00
20 US. - -

21 En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del
22 mismo nombre, en la provincia de El Oro,
23 República del Ecuador, hoy miércoles cuatro de
24 diciembre del año dos mil trece, ante mí, Víctor
25 Murillo Gallardo, Notario Suplente a cargo de
26 la Notaría Primera del cantón, según la acción
27 de personal No. 3206-CJO-2012, de tres de
28 diciembre del año dos mil doce, suscrita por el

1 doctor Rómulo Espinoza Caicedo, director
2 provincial de El Oro del Consejo de la Judicatura,
3 comparecen el señor: Ángel Enrique Apolo
4 Pontón, de estado civil divorciado; la señora INES
5 MARÍA APOLO PONTON, de estado civil
6 casada; el señor ROBER PATRICIO MENDOZA
7 MONTAÑO, de estado civil divorciado; y los
8 cónyuges señores CARMEN EDITA PONTON
9 OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMÁN;
10 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el
11 cantón Piñas, capaces para obligarse y contratar, a
12 quienes conozco, por el documento de identidad
13 que me presentan, de lo cual doy fe; y cumplidos
14 por mí el Notario los requisitos de ley para este
15 otorgamiento, exponen: Que elevan a escritura
16 pública el contenido de la minuta que copiada
17 textualmente, dice: SEÑOR NOTARIO.- Dentro
18 del protocolo de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase insertar una de CESION Y
20 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
21 LA COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO
22 PONTÓN C. LTDA., contenida en las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.-
24 Comparecen a la celebración de este instrumento
25 público, por una parte el señor ÁNGEL
26 ENRIQUE APOLO PONTÓN, portador de la
27 cédula de ciudadanía número 0702988841, de
28 estado civil divorciado; los cónyuges CARMEN

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 EDITA PONTÓN OCHOA y ÁNGEL ANTONIO
2 APOLO ROMÁN, portadores de las cédulas de
3 ciudadanía números 0701258931 y 0700339682,
4 respectivamente; y, los ex cónyuges INES MARÍA
5 APOLO PONTÓN, de estado civil casada y ROBER
6 PATRICIO MENDOZA MONTAÑO, de estado
7 civil divorciado, portadores de las cédulas de
8 ciudadanía números 0702650714 y 0702410283,
9 respectivamente, a quienes en adelante y para
10 efectos de este contrato se les denominará "LOS
11 CEDENTES"; y, por otra parte, los cónyuges
12 LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN y
13 DIANA CRISTINA PONTÓN VARGAS,
14 portadores de las cédulas de ciudadanía números
15 0702988411 y 1104187743,, a quienes en adelante y
16 para efectos de este contrato, se les denominará
17 "LOS CESIONARIOS"; todos los comparecientes
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 domiciliados en el cantón Piñas, provincia de El
20 Oro y con plena capacidad legal para obligarse por
21 sí mismos en actos y contratos de esta naturaleza,
22 sin que medie impedimento o inhabilidad alguna.
23 SEGUNDA. ANTECEDENTES. Uno: Mediante
24 escritura pública de Constitución de Compañía de
25 Responsabilidad Limitada de fecha treinta y uno
26 de agosto del año dos mil seis, otorgada ante
27 el señor Notario Público Segundo del cantón
28 Piñas y que fuere aprobada mediante


Dña. Gladys Díaz Romero S.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor M. Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Resolución Nro. 06.M.DIC.0210, emitida por la
2 Intendencia de Compañías de Machala en
3 fecha siete de septiembre del año dos mil seis,
4 se constituyó legalmente la compañía denominada
5 **COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA.**, cuyo
6 objeto domicilio, plazo, capital, Acciones y
7 demás particularidades se encuentran
8 determinadas en el antes referido
9 instrumento público; **Dos.-** Los comparecientes
10 **ÁNGEL ENRIQUE APOLO PONTÓN, CARMEN**
11 **EDITA PONTON OCHOA e INES MARÍA**
12 **PONTÓN OCHOA**, según se desprende de la
13 Cláusula Tercera de la escritura pública de
14 Constitución antes referida, poseen
15 individualmente **Cien Participaciones**, de un
16 dólar cada una, mismas que de acuerdo a lo
17 dispuesto por el artículo ciento trece (113)
18 de la Ley de Compañías son transferibles
19 siempre y cuando se cuente con el consentimiento
20 unánime del capital social; **Tres.-** Mediante Junta
21 Universal de Socios de la compañía Comercial
22 Apolo Pontón C. Ltda., celebrada en fecha
23 diecisiete de agosto del año dos mil trece,
24 mediante el voto unánime de la totalidad del
25 capital social y pagado de la Compañía, se
26 autorizó a la compareciente **CARMEN EDITA**
27 **PONTON OCHOA**, a fin de que proceda a
28 transferir la totalidad de sus participaciones a

NOTARIA PRIMERA

Héroes de Panupali y Loja (Esq.)

Teléfono 2977-018

Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 favor del señor Ingeniero Leandro Apolo Pontón;
2 y, a los comparecientes **INES MARÍA APOLO**
3 **PONTÓN y ÁNGEL ENRIQUE APOLO**
4 **PONTÓN**, para que procedan a transferir la
5 totalidad de sus participaciones a la señora **Diana**
6 **Cristina Pontón Vargas.- TERCERA.-**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**
8 Con sujeción a los antecedentes ya expuestos, en
9 forma libre y voluntaria, sin que medie coacción o
10 fuerza de naturaleza alguna, se procede a realizar
11 las siguientes cesiones de participaciones:: a) La
12 señora **CARMEN EDITA PONTÓN OCHOA**,
13 con autorización expresa de su compareciente
14 cónyuge, **Ángel Antonio Apolo Román**, cede en
15 venta real y efectiva la totalidad de sus
16 participaciones, que en un número de cien (100)
17 posee en la Compañía **Comercial Apolo Pontón**
18 **Cia. Ltda.**, a favor del Ingeniero Leandro Antonio
19 Apolo Pontón, en la suma de **CIEN DÓLARES**
20 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
21 **AMÉRICA**; y, b) Los comparecientes **ÁNGEL**
22 **ENRIQUE APOLO PONTÓN e INES MARÍA**
23 **APOLO PONTÓN**, ésta última contando con la
24 autorización de su ex cónyuge **Rober Patricio**
25 **Mendoza Montaña**, ceden y transfieren en venta
26 real y efectiva la totalidad de las participaciones
27 que en un número de **Cien (100)**, les corresponden
28 a cada uno en la Compañía **Comercial Apolo**


Dña. Diana Cristina Pontón Vargas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD


Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

1 Pontón Cia. Ltda., a favor de la señora Diana
2 Cristina Pontón Vargas, en la suma de
3 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMÉRICA. Las transferencias aquí
5 realizadas, incluyen la totalidad de los derechos
6 inherentes a las mismas; así mismo, las partes
7 intervinientes declaran que el precio pactado para
8 esta negociación, ha sido íntegramente cancelado
9 en efectivo y en moneda de curso legal, a
10 satisfacción de ambas partes, renunciando por
11 consecuencia a ejercer en lo ulterior reclamación
12 alguna sobre este particular. - CUARTA.- DE LA
13 ACEPTACIÓN, INSCRIPCIÓN y
14 MARGINACIÓN.- Las partes intervinientes,
15 debidamente inteligenciadas de los alcances
16 jurídicos de este contrato, se ratifican y
17 consecuentemente lo aprueban en todas sus
18 partes, quedando mutuamente autorizadas para
19 obtener que de la presente escritura de cesión se
20 sienta razón al margen de la inscripción en el
21 Registro Mercantil del cantón Piñas, así como al
22 margen de la matriz de la escritura pública de
23 constitución. - Usted Señor Notario se dignará
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de las mismas. - f) Ilegible.- Walter
26 Torres Jaramillo.- ABOGADO- Mat 11-2010-95
27 C.N.J". HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Léida que
28 les fue esta escritura de principio a fin a los

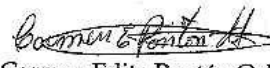
NOTARIA PRIMERA
Héroes de Panupali y Loja (Esq.)
Teléfono 2977-018
Piñas - El Oro - Ecuador

*

1 comparecientes, se ratifican en lo expuesto y
2 firman en unidad de acto con el infrascrito
3 Notario que da fe.

4
5 
6 Angel Enrique Apolo Pontón,
7 Céd. No. 070298884-1



8
9 
10 Carmen Edita Pontón Ochoa
11 Céd. No. 070125893-1



12
13 
14 Angel Antonio Apolo Román
15 Céd. No. 070033968-2



16
17 
18 Inés María Apolo Pontón
19 Céd. No. 070265071-4



20
21 
22 Rober Patricio Mendoza Montaña
23 Céd. No. 070241028-3



24
25 
26 Leandro Antonio Apolo Pontón
27 Céd. No. 070298841-1



Si-

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
D. A. Apolo Pontón

Victor M. M. Galindo
NOTARIO SUPLENTE

1 guen las firmas.

2

3

4 Diana Cristina Pontón Vargas

5 Céd. No. 110418774-3

6

7

8 Victor Murillo Gallardo,

9 Notario Público Suplente.

10

11 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero éste CUARTO
12 TESTIMONIO, en quince fojas útiles, sellado y firmado
13 en la ciudad y fecha de su celebración.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 FACTURA No. 001-001-000002855


Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador

DILIGENCIA NOTARIAL No. 2.013/07/10/02/D002479.-

RAZON : Doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR: DOY FE, y siento como tal, que con fecha de hoy, viernes veinte de diciembre del año dos mil tres, se toma nota al margen de la matriz, de la Escritura de Constitución de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA.LTDA., otorgada en la Notaría Segunda del cantón Piñas, con fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil seis, sobre la transferencia de Participaciones Sociales, realizadas por los propietarios de las mismas, y que forman parte de la Compañía COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

1.- La señora CARMEN EDITA PONTON OCHOA, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON.

2.- El señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

3.- La señora INES MARIA APOLO PONTON, Transfiere 100 Participaciones de UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora DIANA CRISTINA PONTON VARGAS.

Dichas transferencias se han legalizado, mediante escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIAL APOLO PONTON C.LTDA., otorgada por los nombrados contratantes, y autorizada en la Notaría Primera del cantón Piñas, el miércoles cuatro de Diciembre del dos mil trece, así como de sus copias certificadas correspondientes, de todo lo cual DOY FE.- Piñas, a viernes veinte de Diciembre del año dos mil trece.-



L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

ESPACIO EN BLANCO

Acta No. 02 ~ 2013

Acta de sesión de la Junta universal de socios de Pontón C. Ltda.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2013

Víctor Marín Gallardo
Notario Público

En la ciudad de Piñas, a los 17 días del mes de Agosto del 2013, se reúnen los socios de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. en sus oficinas ubicadas en la av. Angel Salvador Ochoa No. 2021 a las 15:00; formada por los señores: Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, titular de 100 participaciones; la señora Inés María Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; el señor Angel Enrique Apolo Pontón, titular de 100 participaciones; todas por el valor nominal de 1.00 USD cada una y además interviene como secretario el gerente general y quién preside la junta el presidente, con la finalidad de celebrar la presente junta universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta universal de socios.

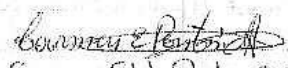
Acto seguido el señor Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón propone que como único punto del orden del día se trate el asunto relacionado a la cesión de la totalidad de las participaciones por parte de los señores Angel Enrique Apolo Pontón, con 100 participaciones y la señora Inés María Apolo Pontón, con 100 participaciones, a favor de la señora Diana Cristina Pontón Vargas y la señora Carmen Edita Pontón Ochoa, con 100 participaciones cede la totalidad al Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

Punto del orden del día que es aprobado por todos los socios presentes, donde seguidamente toma la palabra la señora Carmen Pontón quien indica que ha llegado con el Ing. Leandro Apolo por lo cual procede a cederle las 100 participaciones que posee de Comercial Apolo Pontón C. Ltda. Acto seguido el señor Angel Enrique Apolo Pontón y la señora Inés María Apolo Pontón manifiestan que de igual manera ellos han llegado a un acuerdo con la señora Diana Cristina Pontón Vargas y proceden a ceder el total de sus participaciones 100 de cada uno respectivamente, sin haber reparos de ninguna clase el Ing. Leandro Apolo manifiesta que la nueva distribución de participaciones quedaría: 200 (50%) correspondientes a la señora Diana Cristina Pontón Vargas y 200 (50%) participaciones con el Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón.

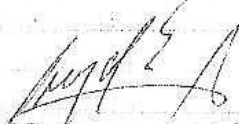
Acto seguido manifiesta el Ing. Leandro Apolo que si están de acuerdo se le autorice para realizar los trámites pertinentes con un abogado y ante notario público, se proceda a elevar a escritura pública la cesión de participaciones, y a su vez hacer los respectivos trámites en la Superintendencia de Compañías para que quede registrado la nueva división de participaciones de Comercial Apolo Pontón C. Ltda.

Habiéndose agotado el orden del día, en este estado se suspende la reunión para redactar la presente acta. Reinstalada la reunión se da lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad. Y para constancia firman los asistentes en unidad de acto y se da por concluida la presente junta: f) Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón, gerente general; f) señora Carmen Edita Pontón Ochoa, presidente, f) señora Inés María Apolo Pontón, socia; f) señor Angel Enrique Apolo Pontón, socio.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
PRESIDENTE


Sra. Inés María Apolo Pontón
SOCIA


Sr. Angel Enrique Apolo Pontón
SOCIO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: APOLO PONTON LEANDRO ANTONIO
CONTADOR: VEGA PONCE JENNY MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2006
FEC. CONSTITUCION: 11/09/2006
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORD Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Cello: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Edificio:
COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Fax:
072976564 Telefono Trabajo: 072976707 Telefono Trabajo: 072976564 Email: comercialapoloponton@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL EL ORD EL ORD
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2008
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA

Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA

Fecha y hora: 10/03/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724562001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PIÑAS Parroquia: PIÑAS Calle: ANGEL SALVADOR OCHOA Número: 2021 Referencia: A
CIN METROS DE LA ENTRADA AL SEGURO SOCIAL Edificio: COMERCIAL APOLO Oficina: 01 Fax: 072976554 Teléfono
Trabajo: 072976707 Teléfono Trabajo: 072976554 Email: comercialapoloportun@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: PIÑAS/AV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 10/03/2009

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

Comercial Apolo Pontón C. Ltda.
Ciudad Disenya



Piñas, 01 de Septiembre del 2011

Sr. Ing.
LEANDRO ANTONIO APOLO PONTÓN
Ciudad.-

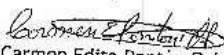
De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted representará a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente.

Los Estatutos de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Piñas, ante el Notario Suplemente Dr. César Escandón Loayza, el 31 de Agosto del año 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas en su Registro Mercantil el 11 de Septiembre del año 2006.

Muy atentamente,

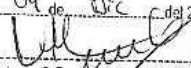

Sra. Carmen Edita Pontón Ochoa
C.I. 0701258931
DIRECTORA AD - HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la CIA. COMERCIAL APOLO PONTÓN C. LTDA., para el cual he sido elegido.


Ing. Leandro Antonio Apolo Pontón
C.I. 0702988411
GERENTE GENERAL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2011


Victor Muriel Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Piñas, 01 de Septiembre del 2011
Dirección: Calle Ángel Salvador Ochoa vía principal - paso lateral Zaruma
Cda. Orquidea Sur.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

Que el Nombramiento que antecede, queda
anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el
Nro.1084 e inscrito en esta fecha en el
REGISTRO MERCANTIL con el Nro.46.

Piñas, a 9 de septiembre del 2011.


Dra. Inés Romero Romero
REGISTRADOR A DE LA PROPIEDAD.

GRR/DAAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070125893-1
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA
 EL ORO/ATAMALPA/AYAPAMBA
 04 JULIO 1953
 001- 0006 00340 F
 EL ORO/ ZARUMA
 ZARUMA 1953



Carmen Edita Ponton Ochoa

EQUATORIANA ***** 943346424
 CASADO ANGEL APOLO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 JOSE PONTON
 CELIA OCHOA
 PIÑAS 31/10/2002
 31/10/2014
 REN 0049948



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 DE FEBRERO 2013

019
019 - 0049 **0701258931**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONTON OCHOA CARMEN EDITA

EL ORO
 PROVINCIA PIÑAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PIÑAS
 PARROQUIA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Carmen Edita Ponton Ochoa
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas 04 de Dic del 2013
Victor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
EQUATORIANA ECUADOR

Ciudadanía 070033968-2

APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO
EL ORO/REINUALPA/AYAPAMBA
09 OCTUBRE 1943
001- 0157 00134 N
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 1943

Angel A. Roman



ECUATORIANA***** V233312222

CASADO CARMEN PONTON
PRIMARIA COMERCIANTE
SALVADOR APOLO
JOSEFINA ROMAN
PIÑAS 27/04/2010
27/04/2022

REN 2684545



Victor Murtillo Gallardo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0080 **0700339682**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PIÑAS
ZONA

Victor Murtillo Gallardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Piñas *04* de *Dic* del 20 *13*
Victor Murtillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070265071-4
 APOLO PONTON INES MARIA
 EL ORO/PINAS/PINAS
 16 SEPTIEMBRE 1972
 002- 0043 00286 F
 EL ORO/ PINAS
 PINAS 1972



[Signature]

ECUATORIANA***** VI33314122
 CASADO ALVAREZ RODRIGUEZ EDGAR PATRIC
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ANGEL ANTONIO APOLO
 CARMEN EDITA PONTON
 PINAS 11/09/2009
 11/09/2021
 REN 1796629



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORREIO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003-0113
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 APOLO PONTON INES MARIA
 CÉDULA 0702650714

EL ORO
 PROVINCIA
 PINAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PINAS 16
 ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Pinas 04 de Dic del 2013
[Signature]
 Víctor Marino Gaffardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO LOJA/SARAGURO/MANU 05 FEBRERO 1970 001- 0018 00018 M LOJA/ SARAGURO MANU 1970		ESTADO CIVIL DIVORCIADO SECUNDARIA FLOR ENYT MENDOZA RICARDA MONTAÑO PIÑAS 14/11/2006 14/11/2018 0305021
--	---	---

Dr. Victor Murillo Gallardo
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

016 016 - 0205 NÚMERO DE CERTIFICADO 0702410253 CÉDULA MENDOZA MONTAÑO ROBER PATRICIO	
EL ORO PROVINCIA PIÑAS CANTÓN PIÑAS	CIRCUNSCRIPCIÓN PIÑAS PARROQUIA PIÑAS ZONA PIÑAS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas 04 de Dic del 2013
Victor Murillo Gallardo
 NOTARIO SUPLENTE

CIUDADANIA 070298884-1

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

22 MARZO 1977

002 0016 00131 M

EL ORO/PIÑAS

PIÑAS 1977



ECUATORIANA***** V446304222

DIVORCIADO

SECUNDARIA NEGOCIANTE

ANGEL APLO

CARMEN PONTON

PIÑAS 13/01/2001

13/03/2021

REGIN 0962636



Mano

Dña. Gloria Inés Alvarado P.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0054

0702988841

NÚMERO DE CERTIFICADO CECNLA

APLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO

PROVINCIA

PIÑAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

PIÑAS

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2013

Victor Murillo Gallardo

Victor Murillo Gallardo

NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS

N. 070298841-1

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CRISTINA PONTON VARGAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRÓNOMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **APOLLO ROMAN ANGEL ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONTON OCHOA CARMEN EDITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

VM444V1422

00358413

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL REGISTRAR

003

003 - 0055

0702988411

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

APOLLO PONTON LEANDRO ANTONIO

EL ORO PROVINCIA PIÑAS CIRCUNSCRIPCIÓN PIÑAS 0

CANTÓN PASADILLA ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Dña. María Jesús Ochoa O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Piñas 04 de Dic del 2013.

[Signature]
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
PONTON VARGAS
DIANA CRISTINA
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LEANDRO ANTONIO
APOLO PONTON

N. 110418774-3

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON FREIRE DANIEL ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS ESPINOZA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PIÑAS
2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0064
NÚMERO DE CERTIFICADO
PONTON VARGAS DIANA CRISTINA
CÉDULA
1104187743

EL ORO
PROVINCIA
PIÑAS
CANTÓN
PIÑAS
CIRCUNSCRIPCIÓN
PIÑAS
0
ZONA
1
PRESENCIA DE LA JUNTA

Handwritten signature
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
 Piñas, 04 de Dic 2013
Handwritten signature
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

Murillo Gallardo Victor Hugo

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL
Asesoramiento y Representación en casos civiles, violaciones de
derechos privados o civiles de personas naturales o jurídicas
- Actividades de escribanos

Matriz: Av. Loja 1801 y González Suárez
Telf: 2977 - 018 / E-mail: victormurillogallardo@hotmail.com
Piñas - El Oro - Ecuador

R.U.C. : 0700742414001

FACTURA

SERIE
N° 001- 001- 000002855

AUT.SRI: 1113741100

SEÑOR(ES)

Leonardo Apolo

DIRECCIÓN

Piñas

R.U.C. / C.I. N°

640298841-1001

FORMA DE PAGO

Contado

DÍA MES AÑO

04 12 13

LUGAR Piñas

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
	N° 2013-01-10-01- P001785 - Cesión y Transferencia de Participación		63.60
2	copias certificadas de escrituras	27.72	55.44
Feijóo Fajardo Carlos Miguel GRAFICAS FEJOO RUC 1101995130001 AUT. 3146 Telf: (07) 2976-032 (3 blocks 100x3) N° 0002.576 al 0002.875 Fecha de Autorización 23 - OCTUBRE - 2013 Fecha de Caducidad: 23 DE OCTUBRE DEL 2014			
TOTAL GRANDE IVA 0% \$			
TOTAL GRANDE IVA % \$			
SUB-TOTAL		\$	119.04
DESCUENTO		\$	
IMPUESTO I.V.A. 12% \$			14.28
TOTAL A COBRAR		\$	133.32

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

P.Q.

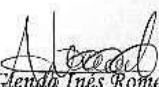
ORIGINAL: CLIENTE - COPIA 1: EMISOR - COPIA 2: SIN VALOR TRIBUTARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original.
Piñas, 04 de Dic del 2013.
Victor Murillo Gallardo
NOTARIO SUPLENTE

CERTIFICO:

Que la escritura signada con el N.- 2013/07/10/01/P001785, autorizada por el Notario Primero Suplente del cantón Piñas, el 04 de Diciembre del año 2013, que se refiere a la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, correspondientes a la COMPAÑÍA COMERCIAL APOLO PONTON CIA. LTDA, que hacen los señores INES MARIA APOLO PONTON Y ROBER PATRICIO MENDOZA MONTAÑO; y los cónyuges CARMEN EDITA PONTON OCHOA Y ANGEL ANTONIO APOLO ROMAN; y el señor ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON a favor de los cónyuges LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON Y DIANA CRISTINA PONTON VARGAS, queda anotada en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro. 198, e inscrita en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 04.

Piñas, a 09 de Diciembre del 2013.



Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

